

LA JUSTICIA

Diario republicano

Año V REDACCION Y ADMINISTRACION
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.º

Viernes 6 de Mayo de 1904

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tarragona 1.50 pesetas al mes.—
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto
10 céntimos.—Anuncios y remitidos á pre-
cios convencionales.—Page adelantado.

N.º 203

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2.50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.º

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle de Monterols, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

Se ruega al público visite nuestras
Sucursales para examinar
los bordados de todos estilos:
encajes reales, matices, punto vainica,
etc., ejecutados con la máquina
Doméstica BOBINA CENTRAL,
la misma que se emplea universal-
mente para las familias en las
labores de ropa blanca, prendas de
vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en
que se emplea la costura.

SERENIDAD Y BUEN CRITERIO

La prueba de imparcialidad y deseando se busque y encuentre entre todos los interesados en el tan debatido asunto de las aguas de Francolí, justa y razonada solución, copiamos el artículo que publica nuestro querido colega reusense *Las Circunstancias* y que firma el conocido y probo republicano tan querido para nosotros D. Miguel Alimbau, cuyo solo nombre es garantía de justicia y equidad.

Dice así:
"La traída de aguas a Reus.—Luego hará un año, el día 13 de Mayo, que se presentó al Gobierno Civil el proyecto y la instancia para la derivación de 94 litros por segundo del agua del río Francolí destinada al abastecimiento de esta ciudad; y a pesar de que la ley y todas las disposiciones complementarias fijan de una manera taxativa los trámites y los plazos para la instrucción de estos expedientes, pasa el tiempo y este vecindario no puede ver satisfechas sus apremiantes necesidades de agua potable, porque la marcha del expediente se vé á cada paso entorpecida y contrariada sin razón, contra toda justicia y recurriendo á los medios más reprobables y más impropios de países civilizados.

Tan poca confianza les inspira el imperio de las leyes; tan poca seguridad en la fuerza de su propio derecho tienen los opositores á nuestro proyecto, que fian á la obstrucción sistemática, á la amenaza y á la violencia su defensa.

Acuden, para oponerse al logro de nuestras justísimas pretensiones, á desfigurar los hechos más indiscutibles; á poner de imaginarios perjuicios; se califica de despojo la concesión pedida, y de atentado alevoso el proyecto, afirmando que va á dejar transformados en campos estériles las extensas y ricas huertas de la comarca.

No queremos creer que la enconada guerra que se hace á nuestra ciudad sea todavía efecto de las añejas rivalidades de localidad, tiempo hace olvidadas por todos nosotros; tampoco admitimos la idea de que el egoísmo y la mala fé hayan inspirado á nuestros contrarios; hay que atribuir más bien su oposición, á la mala inteligencia, á errónea interpretación de nuestro proyecto, y á exajerada suspicacia.

Interesa á todos que se salga de esta situación. Precisa desvanecer errores, preocupaciones y temores, restablecien-

do el imperio de la verdad y el predominio de la razón.

Sépanlo nuestros opositores, sépanlo cuantos habitan y tienen intereses en las poblaciones de la vega del Francolí:

1.º Que Reus no quiere perjudicar á nadie, porque el proyecto que tiene presentado para la traída de aguas potables destinadas al abastecimiento de esta ciudad, está basado en el aprovechamiento del caudal sobrante del río Francolí.

2.º Que la derivación del agua solicitada no puede tampoco concederla el Gobierno sino con la condición «sin perjuicio del tercero» porque la Ley de Aguas y todas las leyes vigentes no consenten otra cosa.

3.º Que no se pretende por consiguiente tomar un solo litro de agua, mermando el caudal que tienen derecho á utilizar los regantes.

4.º Que para respetar y dejar intactos los derechos adquiridos al uso del agua, hemos solicitado de la Administración, por medio de sus ingenieros, forme una relación exacta de los diferentes aprovechamientos, expresando la cantidad de agua que cada uno de ellos utiliza; y con igual objeto hemos pedido en la misma solicitud que acompaña al proyecto, que se practique durante las épocas del estiaje los aforos ó mediciones de la cantidad de agua de que disponen esos mismos aprovechamientos.

5.º Que mediante la relación anterior se verá que el último de los actuales aprovechamientos del agua del Francolí, el más inmediato al mar, es el de la acequia del «Molí de Port» de Tarragona, cuyas aguas merced á un salto de 10 metros de altura, dan la fuerza motriz á la Fábrica de harinas de Mangrané vertiendo inmediatamente en el mar; los aforos que se practicarán pondrán en evidencia que en tiempo normal lleva dicha acequia un gran caudal del agua y darán á conocer la que conduce en las épocas de estiaje. Hay que añadir que estas aguas utilize el «Molí de Port» son aguas perdidas para la agricultura; son aguas sobrantes del río que la Administración no puede consentir que se hechen al mar, cuando son necesarias para el riego y para otros empleos de interés preferente.

6.º Que aún admitiendo que en algún año anormal, de extraordinaria sequía, llegue á ser insuficiente el caudal de estiaje para las necesidades del riego, no por ello será menos realizable el proyecto de traída de aguas á Reus, porque entonces, entre otros medios que se podrían aplicar, cabe el de recurrir á la

construcción de un gran depósito en esta ciudad á fin de almacenar el agua en los períodos de abundancia y suplir con ella la falta de caudal correspondiente á los días de estiaje.

7.º Que el acueducto que se ha proyectado construir para traer á Reus el agua del Francolí, es una pequeña galería completamente revestida de hormigón hidráulico; no podrá pues entrar en ella el agua del exterior, ni tampoco dejará de escapar la del interior. Además dicha galería correrá á una profundidad de uno á dos metros debajo de la superficie del suelo; se construirá á zanja abierta cubriendo luego la obra con la espesa capa de tierra. Estos datos demuestran cuan injustificados son los temores de que se perdudique á los dueños de aguas procedentes de minas y manantiales que se encuentren en la zona que ha de recorrer el acueducto.

Después de precedentes afirmaciones ya no será lícito continuar haciéndonos una disposición tan lamentable como la que se nos ha hecho, porque en lo sucesivo no se podrá ya decir que es consecuencia de ideas equivocadas ni de exceso de celo; sería preciso atribuirlos á otros motivos.

Réstanos solamente añadir para terminar, que los datos y proposiciones expuestas se verán sin duda confirmadas entre los preceptos y condiciones que se impondrán por el Gobierno al Ayuntamiento cuando se le otorgue la concesión; así quedarán deslindados y garantidos los derechos y los deberes de todos los interesados ó afectados por nuestro proyecto.

Reus 29 Abril de 1904.—Por la Comisión Municipal de Aguas.—El Presidente, Miguel Alimbau.—El Secretario, Jose de Montagut.

VERDADES AMARGAS

No son los republicanos los únicos que censuran el viaje regio organizado por el señor Maura, con fines egoístas de políticas de pandillaje, para hacerse grande ante los ojos de la camarilla cortésana y afirmar su personalidad como hombre de Estado, sino los dinásticos de diferentes agrupaciones, y hasta conservadores que comulgan en el mismo programa del presidente del Consejo de ministros.

Todos los hombres de algun criterio no ven en ese viaje nada útil para el progreso nacional, porque el joven monarca no ha podido capacitarse entre luminarias

y percalinas, músicas y arcos de follaje, palabrería insulsa y artísticos discursos de bienvenida, de las verdaderas necesidades de la nación, de las aspiraciones de los pueblos desgobernados por el casiquismo más canalleco, de la situación exacta de la agricultura y de la industria, porque no se le ha dado ni se le da tiempo para levantar la punta del velo que bajo las oriflamas oculta un cadáver putrefacto.

Los vivos pagados, los discursos comprados y las muestras exteriores de entusiasmo de los estómagos agradecidos, no son la genuina, la verdadera demostración del estado del país, y ni el rey ha podido ver las fábricas cerradas, los campos abandonados, embargados por el fisco, la suciedad y la falta de higiene de las poblaciones ni la miseria horrible que impera en la mayor parte de los hogares sembrando la anemia, la escrófula, la tuberculosis y propaga la prostitución y el crimen.

No se hacen importantes investigaciones sociales al son de los aplausos y de los vitores, ni es sabia compañía la de un ejército para inspirarse en la evidencia de las cosas.

El rey ha pasado por los pueblos sin verlos, sin escuchar más que las adulaciones de los que los explotan.

Mientras una masa inconsciente de hambrientos pagados, de polizones y de empleados forzados como los galeotes á hacer ruido con la boca y con las manos, escandalizaba en las calles de Barcelona aplaudiendo á las instituciones, cuántos espíritus observadores harían amarguísimas reflexiones, observando en la bahía la muestra más palmaria de nuestra miseria y decadencia!

A un lado de la rada, vería surtos, mecidiéndose magestuosamente sobre las ondas rizadas, seis magníficos acorazados, ostentando en sus masteleros la bandera de la República francesa, y al otro, un cañonero guarda-costas, un pequeño crucero construido con el producto de una suscripción hecha por nuestros compatriotas de la Argentina, y un glorioso, pero viejo é inútil barco para las guerras marítimas modernas, ostentando la pobre bandera española moviéndose pezosamente á impulsos de la brisa, como avergonzada de su antigua rival, á la que humilló en Pavía, en San Quintín, y después de salir airosa en el desastre de Rocroy, venció de nuevo en Bailén y San Marcial.

A un lado, la muestra prepotente de una República, al otro la débil de una monarquía caduca, llevada á la derrota

y á la miseria por los viles aduladores que en aquellos momentos enronquecían expresando un falso entusiasmo.

Y mientras de tal manera los prohombres de la restauración se entregaban como canakes á la zambra y al jolgorio para asegurar por tiempo indefinido la situación política de un hombre tan soberbio como inepto, engañando al rey y al pueblo con sus transportes entusiasmos, los gabinetes de París y Londres, inspirándose en la terrible, pero lógica sentencia de Salisbury, pactaban un convenio por medio del cual se hace caso omiso de España, se la desprecia como á pueblo moribundo, como los poderosos desprecian á los débiles, como Maura desprecia al pueblo trabajador, y se concede á Francia amplios poderes para arreglar los asuntos de Marruecos y hasta para apoderarse bajo pretexto de protectorado de todos los territorios del Magreb.

Irónica coincidencia!

Mientras los ministros españoles se preocupan de festejos, de recepciones, de banquetes babilónicos, la mano del destino fatal escribe en el horizonte patrio el *Manes Thecel, Phares*, de la nación mogigata, realista y frailesca, acabando con toda esperanza de engrandecimiento allende el Estrecho.

No; no son ya los periódicos republicanos los que censuran, los que protestan de las majaderías ministeriales, paseando al rey por España, es la prensa monárquica, es hasta el archidivástico *Imparcial*, el que dice:

«Caso es el presente bien notable como ejemplo del más acabado desconocimiento de la realidad. Rodando anda por todas las cancillerías la nueva de haberse resuelto entregar á Francia el imperio mogrebino; de cierto se mezcla con la noticia un lastimero recuerdo para España, para la que fué gloriosa nación, y por serlo tuvo primacía de clavar sus banderas en territorio africano. En tanto, nosotros ofreciendo al mundo elocuente idea de una inconsciencia tristísima. Coinciden con ese evidente despojo de cuantos derechos representan la tradición y la vecindad, coinciden con la pérdida total de un litigio donde presentábamos los mejores títulos, luminarias, bengalas, músicas, arcos de triunfo, gallardetes de opereta, retórica de poco precio, ovaciones incansables, «Te Deums» á granel, colgaduras, entusiasmos, festejos, cuanto, en fin, reservan los pueblos para otorgarlo con sinceridad y magnificencia ante los hombres afortunados que saben conducir á la prosperidad ó á la victoria.»

Pero aun hay más.

Continuando el impulso iniciado por el Sr. Maura en el camino de las ovaciones pretende llevar á D. Alfonso XIII á las posesiones de Africa, tal vez con el objeto de que admire lo que en ellas hicieron los gobiernos españoles desde los días de Carlos I hasta la fecha, ó para que se despida de ellas.

Tratando de este viaje dice también *El Imparcial*:

«Sin pasar el Estrecho puede ver don Alfonso terrenos ocupados por la langosta, donde la policía de los campos corre parejas con la refaña; sin pasar el Estrecho, encontrará comarcas muy extensas sin otros caminos que los marroquíes. Cuando hayamos subsanado defectos tan graves, estaremos en condiciones de imponer una civilización que, por entero, tendremos incorporada á nuestro pueblo.

Más, para ello será forzoso que los hombres públicos no hablen de reorganización sin pérdida de hora ni de minuto cuando requieren el gobierno, para contentarse con «estar en él» una vez alcanzado.

Desde las percalinas y las bengalas,

desde los vítores y las serenatas, que constituyen hoy—triste es declararlo—la única política del pueblo español, venga sin demora á la realidad el gobierno y comencemos alguna vez la empresa de persistente trabajo que ha de redimirnos.

Por esa labor no se puede inaugurar llevando al continente por donde aun vagan las grandes sombras de Carlos V y Cisneros, á D. Alfonso XIII, para que dicte epílogo adornado con los compases de la zarzuela bufa.

Esa labor no puede inaugurarse provocando la carcajada de Europa.»

¿Qué más podemos decir los republicanos? ¿Qué comentarios poner á tan grandes como amargas verdades?

A la nación crucificada por los sayones liberales y conservadores faltábale el *inri*, y el Sr. Maura se ha encargado de ponérselo, haciéndola pasar á los ojos de Europa por desmemoriada é imbécil cantando y bialando de entusiasmo al borde de su propia tumba.

I. RODRIGUEZ ABARRATEGUI.

Sección de noticias

Cámara de Comercio

Ayer se reunió la Junta directiva de esta corporación.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior dióse lectura de las comunicaciones recibidas de las Cámaras de Comercio de Reus, Barcelona, Tarrasa, Alicante, Alava, del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, de la Liga de Productores y Fomento del Trabajo de Villanueva y Geltrú, Cámara Agrícola del Ampurdán y de los diputados á Cortes señores Nougués y Morenes.

Quedóse enterado de un oficio del señor gobernador civil trasladando un acuerdo de la Diputación provincial referente á una instancia de esta Cámara.

Dió cuenta el señor presidente de sus favorables gestiones acerca la descarga de carbones en el muelle transversal y el que se añadiera un vagón de tercera al último tren de mercancías procedente de Reus.

Así mismo dió cuenta de haber telegrafiado al señor ministro de la Gobernación en súplica de que se permita el envío de telefonemas desde Reus y haber nombrado á los señores Cascante, Ricomá y Cuchi, para estudiar las reformas que deben proponerse en la revisión del vigente arancel.

A propuesta de varios socios se acuerda autorizar la formación de una sección de esta Cámara, compuesta de don Gregorio Oliva, don Antonio Lopez y don Isidro Marcet, que se denominará «Comité internacional de exportación de vinos.»

Se acordó contestar debidamente á los cuestionarios presentados por las Cámaras de Comercio de Sevilla y Oviedo, el primero referente á la interpretación del *coste, flete y seguro* y el segundo acerca la reforma ó sustitución del vigente impuesto de consumos.

Se aprobó la instancia dirigida al señor ministro de Hacienda solicitando la rebaja de los derechos de aduana del bacalao y pez palo.

Fueron aprobadas las comunicaciones que publicaremos en nuestra próxima edición, dirigidas á las compañías del Norte y M. Z. A. respecto á las reformas de tarifas ferroviarias y solicitar del Ayuntamiento y Centro Industrial que designen un representante que en unión del vicepresidente de la Cámara entregue oficialmente al señor Maristany la carta dirigida á la compañía de M. Z. A.

A propuesto del secretario se acordó dirigirse al Ayuntamiento y Junta de Obras del Puerto exponiéndoles la misera situación á que han llegado, por falta de trabajo, la mayoría de toneleros de

esta capital, suplicando que con la mayor urgencia se emprendan obras en las que se empleen á dichos obreros.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Por procederse al arreglo de la cañería general del agua, hoy dejará de manar dicho líquido en las fuentes y casas particulares de la parte baja de la población, empezando por la Rambla de San Juan.

Probablemente al medio día quedarán recompuestos los desperfectos, á cuyo fin ha trabajado durante toda la noche la brigada municipal.

Las fuentes donde podrá el vecindario surtir de agua durante la recomposición de la cañería, son: la de la plaza de los Infantes, plaza de la Aduana, plaza de la Constitución y afueras de S. Francisco (Font del Rajolot).

Otra vez ayer, en el fielato de la Cantera, hubo bronca promovida por la gente consumera, de la que salió una infeliz muger con un brazo magullado por las caricias de los satélites de la arrendataria.

Señor gobernador: ¿se hará justicia en alguna ocasión á nuestro pacífico vecindario? ¿Es que sus subordinados no dan cuenta á V. E. de los atropellos consumeros que á diario nos vemos precisados á denunciar, muy apesadumbrados?

Mañana le enteraremos de lo ocurrido ayer.

Esmerada interpretación cupo anoche á la divertida comedia de Benaventé «El nido ageno», siendo aplaudidos por la distinguida concurrencia cuantos artistas tomaron parte en su ejecución.

Ayer ingreso en la cárcel á disposición del Juzgado un sujeto que hurtó naranjas frente á la estación de Barcelona.

Con objeto de formar tribunal en la Audiencia de Lérida, ha salido para dicha capital el magistrado don Alberto Rios.

Parece que el señor gobernador civil, en vista de las cuantiosas sumas que adeudan por contingente provincial algunos pueblos, va á tomar serias medidas contra los morosos, con el fin de encauzar la marcha administrativa de la Diputación.

Por otra parte el señor presidente de dicho cuerpo provincial adoptará también una resolución firme á tenor de lo que autoriza la ley.

Dentro de breves días serán trasladadas las oficinas del Registro de la propiedad de este partido en el primer piso de la calle de San Francisco, esquina á la Rambla de San Juan.

Hoy corresponde el juicio de exenciones y revisión de expedientes ante la Comisión mixta de reclutamiento de los mozos de los pueblos de Riudecañas, Torre de Fontaubella, Torre del Español, Ulldemolins, Vilanova de Escornalbau, Vilanova de Prades, Vandellós, Vilella alta, Vilella baja y Vinebre.

Desde 1.º de julio próximo, según Real orden el impuesto del timbre por los espectáculos públicos será el siguiente:

Por los billetes de corridas de toros y de novillos se pagara, en equivalencia del Timbre, el 15 por 100 y por los de los demás espectáculos públicos, el 10 por 100; recayendo uno y otro sobre el producto íntegro, comprendidas las entradas.

Con arreglo al turno de antigüedad de cesantes, ha sido nombrado oficial de 5.ª clase de la Intervención de Hacienda de Cáceres, nuestro particular amigo don Vicente Zazurca.

Con objeto de hacer una nueva plantación de árboles en varias carreteras, el ingeniero jefe de Obras públicas ha dispuesto que en el vivero que posee dicha dependencia, se plante una infinidad de moreras para destinarlas á las mismas.

De segunda convocatoria, esta tarde celebrará sesión nuestro Excmo. Ayuntamiento.

La Ley francesa de 1.º de abril de 1904 publicada en el diario oficial de la vecina República del día siguiente, concede el indulto á los prófugos y desertores del ejército y armada, siempre que el delito militar se haya cometido con una fecha anterior al 1.º de enero último. Los hombres mayores de 45 años de edad quedan indultados por la fuerza propia de la ley, sin tener que cumplir condición alguna, pudiendo por lo tanto los interesados reclamar en el consulado de Francia una certificación que acredite su nueva situación.

Los que tienen menos de 45 años de edad han de acogerse al indulto y para ello, antes del 30 de septiembre próximo, fecha del vencimiento de la amnistía, deben ellos mismos, llevando consigo documentos justificando su personalidad, acudir al consulado de su nación, en donde se ha de otorgar la escritura de indulto con las condiciones especiales á cada interesado.

A las 7 menos cuarto de la tarde de anteayer ocurrió una sensible desgracia en el Arrabal de Robuster de la vecina ciudad de Reus, siendo la víctima un pobre niño de 8 años de edad, llamado José Monguillot.

El hecho ocurrió en ocasión de transitar el infortunado muchacho por los rails del tranvía de Salou, siendo alcanzado por éste y causándole la fractura del peroné izquierdo.

La pobre víctima fué curada de primera intención, quedando en estado bastante grave.

Dicen de Tortosa:

«Anteanoche se celebró en el teatro Principal, el mitin anunciado de propaganda socialista, habiendo hecho uso de la palabra el compañero don Toribio Reoyo, defendiendo las doctrinas que profesa, y atacando al elemento reaccionario y al señor Maura como retrógado, extendiéndose luego en largas consideraciones sobre las clases obreras.»

El discurso, tuvo tonos bastante radicales.

La concurrencia que se congregó en el teatro fué regular.»

En la alcaldía de Reus se ha recibido una letra de 243 pesetas 56 céntimos para el que fué soldado del primer Regimiento infantería marina Antonio Marco Gomez importe de los alcances que le resultan de su ajuste definitivo.

En la noche del día primero del actual fué muerto de arma blanca en el Mas den Culs, término de Amposta, el vecino de la misma Juan Papiol Ruso, mayor de edad y casado, por sus convecinos Agustín Bel Bonfill y Vicente Moreno Causeja, de 19 y 18 años de edad, los que sobre pastos cuestionaron.

Los autores fueron detenidos por los guardias civiles de Alcanar Vicente Ferré y Joaquín Yerro, que les pusieron á disposición de la autoridad competente.

El consul de España en Rio Janeiro, participa al ministerio de Estado la desaparición del súbdito español Antonio Torres, ocurrida á bordo del vapor inglés «Thames», jornalero, de 29 años, casado, natura' de Abade (Pontevedra), que se habia embarcado con destino á Buenos-Aires.

PERNILES GALLEGOS.—SOBRASADAS DE MALLORCA.—Sexto Vilalba, Tarragona.

Los estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, han elevado al ministro de Gracia y Justicia una exposición solicitando que se promulguen inmediatamente las reformas judiciales y que, quitando al favoritismo y á la política los Juzgados municipales, se obtengan por oposición y formen el primer grado de la carrera judicial.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

Table with columns: SALIDAS, LLEGADAS, SALIDAS, LLEGADAS. Rows include routes like Tarragona to Reus, Barcelona, Valencia, Lérida, and Tortosa.

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirigen á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes en que han de trasbordar en San Vicente.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer. NACIDOS: Maria Bertran Castaños.—Antonia Gené Rovira. MATRIMONIOS: Ninguno. FALLECIDOS: Narcisca Cecilia Nadal, Beneficencia, 18 meses.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa. Jefe de día señor T. Coronel de Luchana don Ricardo Nouvilas. Hospital y provisiones 3.º capitán de Luchana. Vigilancia y paseo enfermos Almansa. El capitán Sargento Mayor.—Isidoro Domingues.

Notas comerciales

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas el día 5. De Marsella v. «Seinor», de 775 ts., con tránsito, consignado al señor Borrás. De Barcelona v. «Carmen Roca», de 1353 ts., con hierro, consignado al señor Mallol.

De Marsella v. «Cabo Creux», de 993 ts., con efectos, consignado al señor Persz. De Alcedia l. «Catalino», de 19 ts., con madera, consignado al señor Mariné. De Génova v. «Játiva», de 793 ts., con efectos, consignado al señor Musolas. De Barcelona v. «Gijón», de 446 ts., con sulfato, consignado al señor Lopaz. De Málaga y esc., v. «Francolí», de 806 ts., con sacos azucar, consignado al señor Felech.

Despachadas

Para Bilbao y esc. v. «Gijón», con cargo general. Para id. é id. v. «Carmen Roca», con id. Para id. é id. v. «Cabo Creux», con id. Para Rotterdam y esc. v. «Seinor», con id. Para Huelva y esc. v. «Játiva», con id. Para Barcelona v. «Francolí», de tránsito.

Mercado de Tarragona

En el mercado último celebrado en esta plaza, cotizáronse: Aceites.—Del campo, finos, de 17 á 17 y 1/4 reales cuartán.—Arriera, de 15 y 1/2 á 16 reales.—De Urgel, de 17 á 17 y 1/4 reales.—Andaluzes, de 13 y 1/2 á 14 reales. Algarrobas.—De 22 á 23 reales quintal. Almendra.—Mollar, de 51 á 52 pesetas los 50'400 kilos.—Común, de 15 á 16 pesetas cuartera de 70 litros.—Esperanza, de 18 á 19 pesetas. Alpiete.—De 29 á 30 pesetas los 70 litros.—Extranjero de 28 á 29 pesetas los 70 litros.—Sevilla, de 57'75 á 58'50 los 100 kilos con envase. Alubias.—Del país, de 23 á 25 pesetas cuartera.—Valencia, amonquill á 43 ptas. saco de 100 kilos, pinet á 50.—Extranjeras no hay. Avellanas.—Embarque de 38 á 39 1/2 pesetas.—Negreta escogida, á 40 pesetas.—Cosechero, de 40 1/2 á 41 pesetas saco d. 58'400 kilos. Arroces.—Amonquill núm. 0 á 46'50 pesetas saco de 100 kilos, con aumento de pesetas 0'75 por número y saco. Bomba núm. 1 á 63 pesetas saco de 100 kilos, con aumento de una peseta por número y saco. Bacalao. Noruega primera á 54 pesetas quintal de 40 kilos; segunda á 53 pesetas; Islandia grande á 56 pts.; francés á 53 pts. Cabnetes.—Rojo primera superior á 22 1/2 ptas. saco de 50 kilos. Blancos 22 ptas. Cebada.—Del país, de 9'25 á 9'50. Habones.—Sevilla, de 15'25 á 15'50 pesetas cuartera de 70 litros. Maiz.—Blanco del país de 11'25 á 11'50 los 70 litros.—Amarillo Tortosa á 12'25 pesetas 70 litros. Sardinas.—De temporada, grandes, de 18 á 21 ptas., medianas, de 15 á 16 y cortas de 12 á 12 pesetas; blancas, tamaño grande de 15 á 17 pesetas y medianas de 12 á 13 pesetas millar. Patatas.—De 6 á 6'50 pesetas quintal. Salvado.—Blanco, de 18 á 20 reales cuartera doble.

Cambios de Barcelona del día 5

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with columns: City, Days, Amount, Unit. Rows include London, Id. 60 dias, Id. 3 dias vista, Id. á la vista, Idem cheque, Paris, cheque.

Table with columns: Description, Amount, Unit. Rows include 4 por 100 interior contado, Id. fin de mes, Id. fin próximo, Id. Amortizable, Id. id. fin próximo.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with columns: Bank/Description, Amount, Unit. Rows include Banco Hispano Colonial, Medin Zamora y O. á V., Norte d. España, M. San Juan Abadesas, gar N. 3.º, Tarragona B. y F. 2 l.º, Id. d. (Reus Roda) 3.º l.º, Fr. N. E.º esp. Sgvia., N. Esp. esp. A. V. T.º, Madrid Zrag. y Alicante.

Sección telegráfica

Madrid 5. Afirma «El País» que en Rusia los emperadores son absolutos y que en España lo son los ministros. Rusia—añade—es un pueblo de gigantes, gobernados por enanos; España es un pueblo de leones, gobernado por jumentos.

Madrid 5. Ha sido detenido en el Gobierno civil un ordenanza del cuerpo de Seguridad é quien se le sorprendió cerca de la oficina de la habilitación llevando un manajo de llaves igual al que tiene el habilitado de dicho cuerpo, suponiéndose trataba de cometer un robo.

Un despacho de Seul indica que durante todo el día del lunes se oyó un vivo cañoneo por la parte de Geusan, cañoneo que continuó el martes, creyéndose que la escuadra japonesa libraba un combate con la de Vladivostok.

Cierre de Bolsas

Madrid 5. Bolsin de Madrid.—Interior, 75'80. Francos, 39'00. Libras, 34'90. Empréstito nuevo, 96'80. —Bolsa de Madrid.—Interior contado, 75'70. Fin de mes, 75'72. Fin próximo, 00'00. Amortizable, 96'90. Acciones Banco, 478'00. Arrendataria Tabacos, 424'00. Francos, 39'15. Libras, 34'94. —Bolsa de Paris.—Exterior español, 82'35. Acciones Norte, 158'00. Alicante, 266'00. Plata fina, 91'75. Bolsa de Barcelona.—Casino mercantil, á las seis tarde: Interior, fin mes, 75'75. Fin próximo, 00'00. Acciones Norte, 46'60. Alicante, 78'65. Orenses, 25'50. Colonial, 00'00.

ESPECTACULOS

COMPANIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

Función para hoy.—Se pondrá en escena el drama en tres actos titulado:

LA MUERTE CIVIL

y la chistosa pieza en un acto

LA CRIATURA

A las 9 en punto.

El abogado D. Julián Nougues

tiene establecido su despacho: EN MADRID, Lagasca, 5, 1.º EN TARRAGONA, Mendez Núñez, 9, 2.º, 1.º

Gran café de las Siete Puertas

PLAZA OLÓZAGA, 10. TELÉFONO NÚM. 15. SECCION DE BOTILLERIA. Vino rancio y Jerez desde 2 pesetas la botella. Champagnes desde 4 pesetas la botella. Licores nacionales y extranjeros. Marcas garantizadas.

ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben en la Administración de LA JUSTICIA hasta la una de la madrugada para insertarse en las primera y cuarta plana y hasta las tres, para la segunda y tercera. Precios sumamente módicos.

LA MÁQUINA

“YOST” para escribir no tiene rival. Es la última palabra de la ciencia mecánica. Pídanse catálogos y precios á don Ramón Huguet Jacoba, agente en esta plaza y su provincia.

EL SIGLO XX. Mercería y sus anexos. Cristóbal Litrán. REUS.

APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de este diario. Imp. de E. Pamies Unión 54.

LA EXTRAÑA Y PREVALECIENTE DOLENCIA DE ESTE PAIS



Como un ladrón nocturno se nos escapa de improviso. Los pacientes sienten dolores en el pecho y los costados, algunas veces de la espalda, se hallan aburridos y somnolientos, la boca tiene un gusto desagradable, se bretea de mañana una especie de humor viscoso se exige alrededor de los dientes y es poco el apetito. Hay encima de estómago como una carga pesada, algunas veces los pacientes tienen una viciada en el fondo del estómago que no quitan alimentos algunos. Los ojos se ponen escavados, las manos y los pies se hacen frios y algo pegajosos. Al cabo de un rato empiezan una tos que primero es seca, pero que al fin de unos meses va acompañada con una expectoración viscosa. El paciente se encuentra cansado constantemente, y el sueño no le proporciona alivio alguno. Entonces se vuelve nervioso, irritable y somnoliento, y es atormentado por malos presagios. Al levantarse repentinamente experimenta un vertigo, un aturdimiento de la cabeza que se encuentra cansado constantemente, y el sueño no le proporciona alivio alguno. Entonces se vuelve nervioso, irritable y somnoliento, y es atormentado por malos presagios. Al levantarse repentinamente experimenta un vertigo, un aturdimiento de la cabeza que se encuentra cansado constantemente, y el sueño no le proporciona alivio alguno.

La persona que sufre de esta dolencia debe ser tratada con el extracto de la planta de la Anemia (Siegel) que es el único remedio que ha reconocido sin embargo que el "Extract of Roots" (O Jarabe Curativo de la Anemia Siegel) alcanzará una cura completa en cualquier caso. Los síntomas arriba dichos son los síntomas de Dispepsia, enfermedad que ataca á numerosas personas, ocasionando resultados muy graves. — El Jarabe de Feigel es un remedio positivo y seguro. De venta al por mayor: Sres. Alomar y Ulrich, Sres. Ferrer y C.º, Sres. Hijos de José Vidal y Ribas, en Barcelona. Sres. Hijos de Carlos Ullmann, en Madrid. Sres. Scott y C.º, Barcelona, 10. Pasaje de la Paz. Representantes para España. — B. S. M. Proprietario: A. J. White, en Londres.

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas. En todas las Farmacias. — Exigida la firma.



LOS UNICOS VERDADEROS GRAJEAS Y JARABE DEPURATIVOS DEL DR. GIBERT. Miembro de la Academia de Medicina y Profesor Médico del Hospital de S. Luis, en París. CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE AFECCIONES REUMÁTICAS. Enfermedades CUTÁNEAS, las más INVETERADAS. EMPLEINES, ESCRÓFULAS. ÚLCERAS, INFARTOS, VICIOS DE LA SANGRE, y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (Sifilis) recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento. Las Grajeas Depurativas del DR. GIBERT encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe. En razón á su reducido volumen, son de un empleo extraordinariamente cómodo y agradable, y conviene, particularmente á las Señoras, á las personas que viajan ó á aquellas que sus ocupaciones obligan á comer fuera de sus casas, así como á las que desean un tratamiento discreto. París, F.º BOUTIER, BESLANIERS Succesor, 2, rue Palmarin. Depósito en las principales Farmacias y Droguerías del Universo.

SECCION DE ANUNCIOS



Compañía Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves. Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia.

Lujosas Cámaras.-Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos. Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Osleri, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braile, Galatz, Alejandria, Port-Said, Suez, Aten, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS. calle de Apodaca, 38.-Tarragona

LA ESPERANZA

Capital Social 5.000.000 de pesetas

DELEGADOS PARA REUS Y SU PARTIDO

SEÑORES MASSÓ Y FERRANDO.—CALLE VILA, NÚM. 10

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad

DOMICILIADA EN BARCELONA, RAMBLA CATALUNA, 52

DELEGADO PARA TARRAGONA Y SU PROVINCIA

D. EMILIO BESSA

PASTILLAS SERRA.

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen opio ni morfina.

A tres reales caja

Farmacia del Centro de MANUEL FONT,

Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

ESTEBAN PAMIÉS

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc. Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

FÁBRICA de BRAGUEROS

Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos.

Cuesta colocar un bragero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos splicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Bragero o Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles

Lagasc, 5, 1.º-Madrid

Por una cuota mensual de 5 á 25 pesetas segun la importancia de la causa, cuidará este Centro de la rectificación de talones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial en los casos que sea preciso sin cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Procurador.

Director-gerente: D. Julián Nougés

A quien deberá dirigirse toda la correspondencia.



RELOJERÍA DE BESSES

SUCESOR DE D. JOSÉ BESSES Y PRATS

Casa fundada en el año 1819

Calle Conde de Rius, 20

TARRAGONA

Se componen toda clase de relojes, con perfección, prontitud y economía.

Precios sin competencia

ENCICLOPEDIA DE DERECHO Y DEL NOTARIADO

CONTESTACIONES AL PROGRAMA DE PREGUNTAS PARA EL PRIMER EJERCICIO DE OPOSICIONES A NOTARIAS DETERMINADAS Y A INGRESO EN EL CUERPO DE ASPIRANTES A NOTARIADO

Esta obra que se publica sin interrupción y con gran actividad por pliegos sueltos, con *El Notariado*, se da gratis á los que se suscriban á dicho periódico, enviando 12 pesetas por un año, á la Administración.

Arrabal de Santa Ana, 45, Reus